INFORMACIÓN ASISTENCIA A CENTROS
CURSO 2024-25

Objetivos:

- Conocer cómo se está implementado la Línea de actuación Recapacicla, educación para la circularidad y su integración en el Plan de Actuación del programa CIMA elaborado por el centro, favoreciendo el debate e intercambio de ideas entre el profesorado participante.
- Asesorar al profesorado sobre el desarrollo y actividades del proyecto, consensuando posibles soluciones a las dificultades encontradas en su implementación.

Desarrollo:

- El desarrollo de la actividad corre a cargo de personal cualificado de la Secretaría Educativa de la Línea de Actuación Recapacicla, educación para la circularidad.
- Los contenidos de la sesión serán consensuados entre la coordinadora o coordinador del programa CIMA y/o de la persona responsable del Ámbito de Conocimiento ALDEA y la Secretaría Educativa.
- Se llevará a cabo en jornada lectiva en **sesión de (preferentemente) tarde** con una duración máxima de 3 horas.
- Las sesiones podrán realizarse en formato presencial o virtual.
- El periodo de realización será, preferentemente, durante los meses de enero a mayo.
- **Será obligatoria la asistencia del profesorado inscrito en el programa CIMA.**

Solicitud:

- A través del formulario que se enviará por correo electrónico desde la Secretaría educativa.
- Con las solicitudes recibidas se seleccionarán 28 centros en AndalucíaOccidental y 28 en Andalucía Oriental atendiendo a los siguientes criterios de baremación:

CRITERIOS	PUNTOS
Centros inscritos en la Línea de Actuación Educación para la circularidad (RECAPACICLA) que no han realizado la actividad Asistencia a centros en el curso pasado (2023-24).	60
Centros que han participado en la Línea de Actuación Educación para la circularidad (RECAPACICLA) el curso pasado (2023-24).	25
Centros educativos que desarrollan planes de compensación educativa y/o ubicados en zonas con necesidades de transformación social.	15
En caso de empate se seleccionarán por orden de llegada de la solicitud.	

Una vez realizado el proceso de selección, la Secretaría Educativa contactará con la coordinación del programa CIMA y/o con la persona responsable del Ámbito de Conocimiento ALDEA en el centro para establecer conjuntamente el programa definitivo de actividades.